**Consideraciones para la Competencia**

Los manuales y reglas que regirán la competencia de rescate minero, así como en primeros auxilios son las del año 2024 y 2022 que pueden bajarse a través del portal de la Cámara Minera de México en <https://camimex.org.mx/index.php/publicaciones/manuales-de-rescate> agradeceremos tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

**Rescate minero**

1. Las cuadrillas de rescate minero estarán formadas por seis integrantes más dos extras (opcionales).
2. La cuadrilla que no cuente con integrantes extras, dejará de competir si algún integrante se lesiona dentro del problema de campo, ya sea ficticio o real, el integrante lesionado durante el problema de campo, no debe de ser cambiado por el hombre base, ahí termina su participación.
3. Se otorgará un bono de 60 puntos extras, si los 6 integrantes que inician el problema de campo están certificados en el estándar por competencia en rescate minero subterráneo, EC1388. (10 puntos de bono por integrante certificado).
4. En el caso del gasero y benchman, puede participar quien determine cada cuadrilla de los integrantes que se registren.
5. Como no habrá observadores en la competencia de rescate minero, se solicita a las cuadrillas lleven sus cámaras en su casco.
6. Les recordamos a las cuadrillas participantes en la prueba de rescate minero que los aparatos de respiración autónoma deberán de revisarse de acuerdo con las especificaciones de los fabricantes, el aparato que no cumpla con este requisito no podrá competir.
7. Será motivo de descalificación para la cuadrilla si el aparato de respiración autónoma presenta fallas durante la competencia y la cuadrilla no salga de inmediato a la base de aire fresco a corregirlas.
8. Todas las cuadrillas de rescate minero subterráneo deberán de traer su detector de gases probados y calibrados. No se aceptarán las tablillas para simulación.
9. La prueba de esfuerzo se llevará a cabo durante el confinamiento a los miembros de la cuadrilla quince minutos antes de ingresar al campo.
10. No se permitirá el uso de cubitos de hielo, deberán de traer sus cilindros listos para la prueba.
11. Se llevará a cabo una premiación por separado para la prueba de primeros auxilios para las operaciones subterráneas. La prueba será integral, sumando las tres estaciones más el examen escrito.

**Primeros Auxilios y Materiales Peligrosos**

1. El comité organizador de la competencia de las cuadrillas de respuesta a emergencias con materiales peligrosos (CRE-MATPEL) estará en posibilidad de prestar cuando se requiera parte del **equipo y material necesario** que se establece en la sección del equipo y material requerido. Así como las Hojas de Datos de Seguridad (HDS) que se requieran para su consulta.
2. Adicionalmente, a cada CRE-MATPEL se les prestará impresa la guía de uso del listado de AEGLs (de sus siglas en inglés Acute Exposure Guideline Levels) y el listado de los AEGLs, que pudieran necesitarse como parte de las respuestas a la solución del problema.